



CCIAR

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la Jutbah del día viernes
3 de Rayab de 1443 H.
acorde al 4 de Febrero de 2022,
pronunciada por el Sheij Ahmad Ragab
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd
en Argentina

“LOS DERECHOS DE LOS VECINOS”

¡Alabado sea Al-láh! Él no tiene ningún hijo ni tiene asociado alguno en Su soberanía ni necesita de ningún socorredor". ¡Glorifica a Dios proclamando Su grandeza! Y Bendito sea Quien reveló la fuente de todo criterio a Su siervo [el Profeta Muhámmad], para que con él advierta a todos los mundos". Doy testimonio de que no hay divinidad excepto Al-láh Quien creó absolutamente todo, lo que vemos y lo que no vemos y le dio a cada cosa un plazo determinado, Único sin asociados y doy testimonio de que Muhámmad es el Siervo del Señor de los mundos, enviado para toda la humanidad como testigo, albriciador y advertidor y que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, su familia, sus compañeros y todos aquellos que sigan su guía hasta el Día del Juicio Final.

Prosiguiendo:

Dice Al-láh en el Generoso Corán:

“Adoren solamente a Dios y no dediquen actos de adoración a otros. Hagan el bien a sus padres, a sus familiares, a los huérfanos, a los pobres, a los vecinos parientes y no parientes, al compañero, al viajero insolvente y a quienes están a su servicio. Dios no ama a quien se comporta como un arrogante jactancioso.” (4:36)

¡Creyentes! En este bendito versículo Al-láh nos exhorta y guía a dar el mejor de los tratos a los vecinos cercanos y lejanos.

¡Musulmanes! el derecho del vecino tiene una fuerte conexión con la fe en Al-láh y el Día del Juicio Final tal como lo manifestó el Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) cuando dijo:

“Quien crea en Al-láh y en el Día del Juicio que honre a su vecino”

y en otra narración:

“Que no perjudique o incomode a su vecino”





¡Hermanos en la fe!

El derecho del vecino implica tres asuntos:

- Honrarlo
- No causarle daño
- Ser tolerante y pasar por alto sus daños o errores.

Estos derechos, el musulmán debe cumplirlos aunque sus vecinos no sean musulmanes pues el Islam llegó para perfeccionar y estimular la mejor convivencia.

Dijo el Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) a su familia de su casa cuando debían repartir la carne de un cordero sacrificado en el día de fiesta, (Al-udhiyah): *“Comiencen a repartir por nuestro vecino judío”*.

Esta es una de las mejores expresiones de buen trato y convivencia con los vecinos aunque no sean musulmanes.

Finalmente fue reportado por Abi Sharih (que Al-láh esté complacido con él) que el Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo:

“Juro por Al-láh que no es creyente” “Juro por Al-láh que no es creyente” “Juro por Al-láh que no es creyente” le dijeron ¿Quién Mensajero de Al-láh? Dijo: “Aquel cuyo vecino no se siente a salvo de su daño”

Le rogamos a Al-láh ser de los que dan el mejor trato a los vecinos y ponen de manifiesto una de las bellezas del Islam.

Amín

*** * ***

Nota: No se debe tomar la cita del Sagrado Corán como la palabra de Al-láh, sino como un acercamiento a sus significados, ya que ésta descendió en idioma árabe y lo que se transmite de la misma es la interpretación del traductor.

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com

2

Nuestra Jutba

